



Visto Bueno para la Quema de Pirotecnia

CODIGO	HUI-TRA-191	FECHA DE ELABORACION	13/05/2020
VERSION	2	FECHA DE MODIFICACION	01/10/2021

TIPO DE SOLICITUD	Trámite
-------------------	---------

AUTORIDAD QUE LLEVA A CABO EL TRAMITE O SERVICIO	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
--	--

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	Solicitud para otorgar el visto bueno de Protección Civil para la quema de pirotecnia
------------------------------------	---

¿QUÉ OBTIENE EL CIUDADANO?	Visto Bueno para Quema de Pirotecnia
----------------------------	--------------------------------------

MODALIDAD	N/A
-----------	-----

DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN LOS QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO	Solicitar el Permiso para la Quema de Pirotecnia
---	--

TIPO DE USUARIO O POBLACION A QUIEN VA DIRIGIDO	Ciudadania
¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?	Interesado

¿QUE COSTO TIENE?	
Concepto	Costo
Mínimo	###
Maximo	###

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACION
<ol style="list-style-type: none"> Presentarse en el área correspondiente. El castillero acude a la oficina o vía correo electrónico por la solicitud de quema de pirotecnia. Se ingresan los documentos solicitados de manera física en oficina. Se le otorga al ciudadano el número de recibo de caja para que acuda a tesorería de Municipio a efectuar el pago correspondiente. El ciudadano regresa a protección civil con el recibo de pago. El ciudadano recoge su visto bueno con copia de su credencial de elector, firma de recibido.

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE		
Requisito	Original	Copia
1 Solicitud del Visto Bueno, proporcionado por Protección Civil	si	1
2 Identificación oficial	si	1
3 Permiso espedido por parte de la (SEDENA), vigente.	si	1
4 Permiso de Transportación de la (SEDENA), vigente.	si	1
5 Constancia de capacitación en primeros auxilios y combate de incendios, que cuente con registro ante la CEPCQ.	no	1
6 Contar con al menos 3 extintores de 6 kg.	no	1
7 Carta responsiva de la seguridad interna, (mencionando la cantidad de elementos y signo distintivo que utilizaran el día del evento, emitida por el organizador)	si	1
8 Croquis simple de la distribución del área donde serán quemados los artificios pirotécnicos.	no	1
9 Plan de emergencia con análisis de riesgos y planes específicos conforme a su análisis.	si	1
10 Carta de confirmación quien proporcionará la atención médica prehospitalaria donde se mencione, (cantidad de ambulancias, elementos, horarios, con registro ante la CEPCQ).	si	1
11 Comprobante de pago de derechos	si	1
* Requisitos que a su vez son nuevos trámites		

INFORMACION RELEVANTE

MEDIO DE PRESENTACION	###	TIPO DE FICTA	Negativa
-----------------------	-----	---------------	----------

REQUIERE VERIFICACION	si
-----------------------	----

EN CASO DE REQUERIR INSPECCION O VERIFICACION, SEÑALAR EL OBJETIVO DE LA MISMA
Se realiza la inspección del lugar, para que las medidas sean las adecuadas

CONSIDERACIONES

--

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 dias habiles	VIGENCIA	N/A
---------------------------	----------------	----------	-----

FUNDAMENTO JURIDICO
1. Reglamento de Policía y Gobierno Municipal , Art: 200 al 203 2. Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, art. 13, fracción I

QUEJAS Y DENUNCIAS	
Dependencia	Organo Interno de Control
Titular	Lic. Catalina Calva Corona
Telefono	4482785047 ext. 2029
Correo	organointernodecontrol2124@huimilpan.gob
Direccion	Planta alta en edificio de ventanillas de pago, Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950, Huimilpan.
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO DESCONCENTRADO DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE	
Dependencia	Área de Protección Civil
Titular	TAMP. Salvador Oliva Alvarado
Telefono	4482785047 ext.(2054)
Correo	proteccion.civil@huimilpan.gob.mx
Direccion	Carretera Estatal, la Trasquila 412, Huimilpan (Lugar donde se realiza la feria Huimilpan) Col. Carretera Estatal (76950), Huimilpan, Querétaro
Horario	Lunes- Viernes 9:00 am -17:00 pm

Elaboró	Revisó	Aprobó
nombre y firma	TAMP. Salvador Oliva Alvarado Coordinador de Protección Civil	Lic. Edgar César Villa Osornio Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

(Aviso de privacidad)
